



MENDOZA, 13 de marzo de 2024.-

VISTO:

El Expediente Electrónico 37030/2023 por el que María Sol SANCHEZ solicita acreditación de materia como optativa; y

CONSIDERANDO:

Que la peticionante es alumna de la carrera de Licenciatura en Comunicación Social.

Que la alumna SANCHEZ presenta la aprobación de la asignatura: "Economía Internacional" el día 08 de agosto de 2023, cursada en la Universidad de Leipzig, Alemania.

Que corre agregada la Historia Académica de la alumna.

Que la Dirección General de Gestión Académica sugiere acceder a lo solicitado de acuerdo a lo establecido en la Ordenanza N° 16/19-CD.

Por ello, y en ejercicio de sus atribuciones,

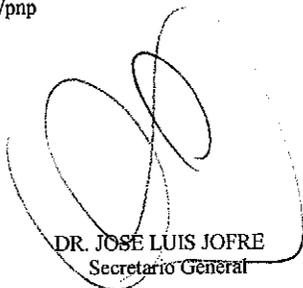
**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- Reconocer a María Sol SANCHEZ (DNI N° 42.862.566), alumna de la carrera de Licenciatura en Comunicación Social, la asignatura: "*Economía Internacional*" – *Nota Final de Evaluación: Aprobado*; como optativa de dicha Carrera, de acuerdo a lo establecido por Ord. N° 16/19-CD.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 160/2024-D

PCG/pnp



DR. JOSÉ LUIS JOFRE
Secretario General



DRA. MARIA EUGENIA MARTIN
Decana